



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA
IDIPRON
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 16-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Integración Social
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	IDIPRON
Nit	899999333
Nombre funcionario	LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFEDE OFICINA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1178
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Restricciones dentro de las cuentas de los usuarios, para la instalación se requieren privilegios de administrador. El control y verificación remota mediante software de gestión de TI (Aranda) y la divulgación y aplicación de las políticas de seguridad del IDIPRON
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Para el destino final del software dado de baja que entra al Almacén previo concepto técnico, se da cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Secretaría de Hacienda Dirección Distrital de Contabilidad en el "Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distrital"

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: Luis.barrera@idipron.gov.co



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior



**El futuro
es de todos**

Mininterior